



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4815
Pucón, 12/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ENTEL PCS Rut 096806980-2
 La cantidad de \$: 1,974,861 UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : POR SERVICIO DE CELULARES MES DE SEPTIEMBRE DE 2010
 Fecha de Pago : 12/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	22502244	11/10/2010	365,647
FACTURA	22502247	11/10/2010	1,609,214

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		1,974,861
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,974,861	
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	1,974,861	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,974,861
Sumas Iguales		3,949,722	3,949,722

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-006-000-000		
Presupuesto Vigente	34,129,000		
Total Comprometido	24,063,556		
Saldo x Comprometer	10,065,444		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CH. 40797